

rebeldes de Nueva España, dedicado á todos los hombres de bien, por Fermín de Reigadas (Arizpe).

—*Declaración breve de la cartilla que manifiesta las herejías y errores que comprende el manifiesto publicado por el apóstata y traidor Miguel Hidalgo y Costilla*, por Fr. José Ximeno (Arizpe).

—*El literato insurgente desengañado y arrepentido*.

—*Desengaño de falsas imposturas*, por el Br. Manuel Germán Toral y Cabañas (Ontiveros). Apareció á modo de periódico, en varias entregas. Las dos últimas partes (segunda y tercera) fueron publicadas en la imprenta de Arizpe. La primera y segunda parte salieron á luz en 1811; y en 1812 la tercera.

—*La virtud vengada, Declamación genial contra el sistema pernicioso de la revolución*, por el Dr. Francisco Alonso Ruiz de Conejares (Arizpe).

—*El 16 de Septiembre. Breve recuerdo que hace un individuo, sobre los males que ha causado la revolución suscitada en esta fecha, el año de 1810*.

—*Clamores de la América, y recurso á la protección de María Sma. de Guadalupe, en las presentes necesidades*, por don Sejo Amira de Narte (José María de Terán), en la imprenta de Arizpe.

—*Relación cristiana de los males que ha sufrido Guadalupe por los insurgentes*.

—*Discurso patriótico, contra la rebelión que acaudilla el Cura Hidalgo, y ventajas que ofrece la unión de todos los buenos ciudadanos*, por el Dr. Florencio Pérez Comoto (Arizpe).

—*Discurso sobre los males que puede causar la desunión entre españoles ultramarinos y americanos*, por el P. Juan B. Díaz Calvillo (Arizpe).

—*Manifiesto contra las instrucciones comunicadas por el Emperador de los franceses á sus emisarios destinados á incitar la sublevación de los Americanos* (Impreso en Lima y reimpresso en México por Arizpe).

—*Pública vindicación del Ilustre Ayuntamiento de*

Guajuato, justificando su conducta moral y política en la entrada y crímenes que cometieron las huestes insurgentes agavilladas por sus corifeos Miguel Hidalgo é Ignacio Allende, folleto escrito por Fernando Pérez Mañón.

Fernández de Lizardi se dió á conocer con folletos: hay noticia de que publicó veintiséis en 1811.

A 1812 pertenecen algunos folletos del Lic. Estrada (*Carta imparcial sobre el fuero del clero; La verdad vindicada contra la insurgencia y sus satélites*) y de D. Agustín Pomposo (*Convite á los verdaderos amantes de la religión católica y de la patria; Desengaños que á los insurgentes de Nueva España, seducidos por los francmasones, agentes de Napoleón, dirige la verdad de la religión católica y la experiencia*).

Pero lo más característico fué la fundación de periódicos doctrinarios—no ya simples publicaciones por entregas—contra la guerra.

DIALOGOS ENTRE FILOPATRO Y ACERAI0.—Publicación, probablemente semanaria, 1810 y 11, formada por quince diálogos, escritos por Beristáin (reimpresos por Hernández y Dávalos, en la *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia*, tomo II, doc. 257). Este escrito, como todos los de Beristáin, tiene por objeto poner de manifiesto los beneficios de que es deudora la Nueva España á la Metrópoli y la ninguna justicia de la insurrección.

EL ARISTARCO.—De don Fermín de Reigadas; consta de veinte números hebdomadarios y de un *Discurso* que puede reputarse como el prospecto del periódico. En todo él se ocupa el autor en refutar el manifiesto de Hidalgo publicado en Guadalupe. Comenzó á publicarse en Junio de 1811. Está reproducido en la citada obra de Hernández y Dávalos (tomo II, docs. 258 y 259).

EL VERDADERO ILUSTRADOR AMERICANO.—En 1812, á raíz de la aparición del periódico de Sultepec, fundó

el canónigo don José Mariano Beristáin este semanario con el exclusivo objeto de atacar al *falso Ilustrador*. Conocemos diez números, escritos con vehemencia: en todos ellos no se hace más que impugnar el epígrafe y la Invocación del primer número del *Ilustrador* de Cos.

EL AMIGO DE LA PATRIA.—Excelente periódico, redactado por Ramón Roca, Florencio Pérez Comoto (estos dos fueron los redactores principales: al uno se le debe la mayor parte de los primeros escritos, al otro la mayor parte de los últimos), Vicente Cervantes, Beristáin y aun Juan Wenceslao Barquera.

EL TELÉGRAFO DE GUADALAJARA.—Redactó y expensó esta publicación Maldonado, el que poco antes escribiera el *Despertador*. Su objeto fué, en esta vez, defender al gobierno español y anatematizar la revolución. Consta de dos tomos: el primero de 41 números (27 de Mayo de 1811 á 24 de Febrero de 1812) y el segundo de 43 (14 de Mayo de 1812 á 4 de Febrero de 1813) publicados semanariamente. De los periódicos de esa época, fué el mejor escrito, como puede verse por los artículos que figuran en esta antología.

Además, en 1811 apareció *El Especulador Patriótico*, dedicado al Virrey Venegas; y en 1812, *El Público Curioso y lego hablador*, *El Perico de la Ciudad* y *La erudita mexicana*. Ramón Roca lanzó el prospecto de un periódico de literatura, historia y diversas cuestiones: *Museo Mexicano*, del cual publicó tres números.

La libertad de imprenta en 1812

PERIÓDICOS DE FERNÁNDEZ DE LIZARDI.—*El Pensador Mexicano* fué el primer periódico que apareció en México á raíz de la Constitución de Cádiz, promulgada el 30 de Septiembre de 1812. Se imprimía en la

oficina de Doña María Fernández de Jáuregui y se vendía los jueves. Aparecieron trece números, y, entre el 9º y el 10º fué encarcelado Fernández de Lizardi y suprimida la libertad de imprenta.

Cada número consta ordinariamente de ocho páginas en 8º; el primero lleva una portada y una dedicatoria del periódico al lector. Los dos primeros contienen un artículo *sobre la libertad de la imprenta*, en el que se trata de las ventajas que resultan de escribir sin censuras ni aprobaciones, y se prueba que la dicha libertad se aviene naturalmente con la religión y la lealtad al Rey.

El artículo más importante de los publicados en *El Pensador*, y en que mejor se muestra la audacia de Lizardi, es sin duda el intitulado *Sobre la exaltación de la nación española y abatimiento del antiguo despotismo*, que comienza con estas palabras: «La soberanía reside esencialmente en la nación.»

El número 9º está dedicado al Virrey Venegas, al cual aconseja *El Pensador* sobre el modo de conducirse con los aduladores, sobre puntos de administración, sobre el fuero eclesiástico y especialmente sobre el bando de 25 de Junio de 1812. Por este artículo fué preso Lizardi, el 7 de Diciembre, encerrado en la cárcel de la corte y aun puesto en capilla, en el *Cuarto del Olvido*. Pero poco después obtuvo clemencia, se le suspendió la incomunicación, y al cabo de siete meses alcanzó la libertad. Mientras tanto había seguido escribiendo desde la cárcel su periódico, que se publicó con censura, y lo continuó después de salir de la prisión (segunda parte, 1813). Los suplementos del *Pensador* llevaban el nombre de *Pensamientos extraordinarios*.

Después de un intervalo, *El Pensador* volvió á publicarse en 1814, en la misma imprenta Jáuregui (tercera parte).

Bajo la colonia, posteriormente á *El Pensador*, Fer-

nández de Lizardi publicó tres periódicos: *Alacena de Frioleras* (Imprenta Jáuregui, 1815), *Ratos entretenidos ó Miscelánea útil y curiosa, compuesta de varias piezas ya impresas* (Imprenta de Valdés, 1819), y *El Conductor Eléctrico, primero de la restauración de la Constitución* (1820).

JUGUETILLOS. Con este nombre publicó el Lic. Carlos María de Bustamante, en 1812, un periódico del que solamente seis números vieron la luz pública. Aprovechó la libertad de imprenta, concedida entonces, para externar sus ideas progresistas, siguiendo el estilo irónico del *Pensador Mexicano*, aunque en lenguaje más castizo; pero no pudo contener su exaltación, y, no queriendo correr la misma suerte de Fernández de Lizardi, abrazó sin ambages la causa insurgente.

Muy interesante es este periódico y poco conocido; puede juzgarse de él por los siguientes párrafos del primer número:

«¿Con que podemos hablar? . . . ¿Estamos seguros? preguntó Doña Rodríguez á D. Quijote, en aquella visita nocturna, que tan cara le salió por el capricho de la duquesa, y en que temió el buen Hidalgo que peligrase su virginidad, preservada en la venta á merced de la vigilancia del arriero sobre Maritornes . . . Pues á ello, Dios me guíe y la peña de Francia, y la trinidad de Gaeta, y beso mi péñola, como las indias el primer medio de las peras que venden.

«Ha llegado á mis manos el adjunto papel, que supongo será de alguno de los bedeles de esta Universidad, y que debidamente presento en una tira *útil* para que no se me crea sobre mi palabra de honor, pues no soy militar, ni jamás he ceñido tizona; el cual, escrito con letras grandes de molde, dice: «Cito á U. *sub pœna præstiti* para el juramento de la Constitución que será el viernes 9 á las ocho en la capilla de la Real y Pontificia Universidad. Y se suplican cortinas, é iluminación en las casas de los Sres. Dres., *ese día y no*

che, por no poderse hacer en dicha universidad por las actuales circunstancias . . .

«Diríjome ahora á cierto *Pensador Mexicano*, que se nos ha presentado hoy de patitas en México . . . Buenos días, cara hermosa, saludamos á usted con el ángel. ¿De cuándo acá le ha venido en gana pensar *sobre diversas materias* y pensar bien? Cuidado, porque *el que mucho habla . . . etc.* Somos unos pobretes, limitados, y apenas podemos acertar en una cosa; los *omniscios* como Leibniz son aves raras en el mundo . . .

«Venga ahora el *Elogiador* del Sr. mariscal Calleja, ¿Quién será este pobrecito hombre? ¡Ah! Sin duda que es el primer elogio que forma en su vida . . . Pero ¡qué! ¿Es elogio, ó merece el nombre de tal, el que ha publicado? En él no hay economía ni decencia oratoria; su lenguaje es de taberna; sus relaciones, si no son falsas, son exageradas; su aplicación de textos de la Escritura, chabacana é inoportuna; pensamientos, bellezas, flores, idioma, ni lo conoce *nec si spiritus sanctus exaudivimus*: pésame haberlo comprado lay de mis dos reales que me faltan para pan! . . .»

En el num. 2 continúa la felpa al elogiador y por ende al elogiado. El tercer *Juguete* se ocupa en defender el fuero eclesiástico contra la opinión del Lic. Francisco Estrada. Después de lamentarse de los males que afligen á la Nueva España desde Septiembre de 1808 y declarar que aun los llamados á ilustrar al pueblo cometen «errores de magnitud», termina su exordio diciendo: «Yo jamás me revestiré ni haré pasar por un pedagogo de este gran pueblo; mas, como individuo de él, no dejaré de indicarle lo que me parezca ajustado á la razón y justicia y que deba saber, dejando á salvo la reputación y honor literario de nuestros escritores, á quienes debo respeto y comedimiento, como á sabios que pudieron errar, como á conciudadanos, y á algunos como amigos míos.»

Entra en materia para sostener que los sacerdotes

insurgentes, antes que ser juzgados por la autoridad secular, deben ser degradados conforme á lo dispuesto por las leyes eclesiásticas. No se conformó con aducir pruebas tomadas de concilios y escritores de la iglesia, sino que quiso contar con la aprobación de algún prominente miembro del clero, y en una nota final dice: «Como el autor de este papel es un pobre lego, y la materia de que trata es muy delicada, para no errar, sin embargo de la libertad de imprenta, lo pasó á censura privada del Br. D. José Manuel Sartorio, quien la dió en los términos siguientes: Nada hallo aquí ni contra la religión ni contra la eclesiástica disciplina».

El cuarto número contiene la defensa contra los ataques de un periódico que con el nombre de *Juguetes contra el juguetillo por una censora americana* (es sin duda el periódico escrito por el cordobés Fr. Franco Aguilar, que Beristáin cita con el nombre de *La Censora Mexicana*) apareció en aquellos días. En el quinto número comienza á publicar la memoria justificativa del Ayuntamiento en los sucesos de 1808, escrita por el Lic. Verdad. En el sexto y último *Juguetillo* publicó una carta abierta al Virrey, bastante atrevida. «Exmo. Sr.: Tengo el honor por primera vez de dirigir á V. E. la palabra, dándole las más justas gracias por haberse privado de asistir al baile que dió la compañía de cómicos de esta capital la noche del 22 del corriente. No puedo menos de creer que V. E. está formando el duelo por las desgracias que afligen á este hermoso país, y que está penetrado de los más vivos deseos de restituirle la tranquilidad y suspirada paz. V. E. lo conseguirá, sin duda, si se penetra seriamente de aquella importante máxima que vierte el Sr. Mariscal de campo D. Miguel de Álava al Consejo de Regencia y que dice: Es, pues, preciso que S. A. piense seriamente en un gobierno para esta corte, que debe dar impulso á todo el reino y que sus individuos vengan con la oliva en lugar del estoque.

“V. E., Sr. Exmo., no puede quedar á cubierto de responsabilidad con los votos del Real Acuerdo, aunque le dé muchos, pues V. E. *es responsable á la nación por sí mismo*, tanto en lo que haga como virrey gobernador en materia de gobierno, como en la clase de *mero ejecutor de las leyes*, cual es el caso en que se halla, haciendo reducir á observancia la Constitución. Permítame V. E. que tome la antorcha de las leyes, y á la luz de ellas justifique mis aserciones....

“Acuérdese V. E. que el haber pretendido tenazmente Felipe II que existiese cierto tribunal en Holanda, resistiéndolo el pueblo, produjo el amargo fruto de que solo el Duque de Alba cortase ocho mil cabezas, perdiéndose al fin aquellas posesiones para la España. ¡Qué oportuna lección de la historia para el presente caso!”

Todos los artículos de este periódico los firmó Bustamante con el nombre de *El censor de Antequera*.

Contra esta publicación aparecieron muchos impresos, tales como *El Primer Juguetillo batido con sus mismas armas*; *Constestación á los Juguetillos*; *Respuesta del elogiador del Sr. Calleja al Censor de Antequera*; *Latigazos al Censor*...., y dos periódicos de vida efímera, *El Juguetón* y *Juguetes contra el Juguetillo*. Pueden consultarse estos impresos en la Biblioteca Nacional (Novena división, págs. 412 y 413).

1813 á 1819.

Las publicaciones entre 1813 y 1819 son escasas. Pocos son los folletos que aparecen: podrían recordarse los que aún lanzaron D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador (*Advertencia en favor de la sacratísima dignidad sacerdotal*, 1813; *El modelo de los cristianos presentado á los insurgentes de América*, 1814);

el Dr. Pedro González de Araujo y San Román, racionero de la Catedral Metropolitana (*Impugnación del Decreto constitucional para la libertad de la América ó sea la Constitución de Apatzingán*, en 1816); Manuel Germán Toral y Cabañas, José Julio García de Torres, y uno que otro más. Fernández de Lizardi publicó algunos: se conocen catorce con fechas que abarcan de 1812 á 1819. Hay también sermones, entre los cuales se señala el del Domingo de Ramos, de Beristáin, en 1815; y debe recordarse que el regreso de Fernando VII á España en 1814 dió motivo á otros muchos.

En forma periódica, se publicaron *El amigo de los hombres*, de Beristáin, comenzado en 1812; *El Curioso Mexicano* y *El patriota ó el órgano de la paz*, 1813; *El Redactor Mexicano*, 1814; *Las sombras de Heráclito y Demócrito*, 1815.

EL NOTICIOSO GENERAL.—Este periódico se fundó el 24 de Julio de 1815 y duró hasta 1824. En el *Diario de México* (26 de Julio de 1815) se atribuye su fundación á J. C. (¿Joaquín Conde?). Salía primero dos veces por semana, y luego los lunes, miércoles y viernes, en tamaño 4º mayor, en cuatro páginas; y se imprimió en las oficinas de Benavente. En su redacción intervino Juan Wenceslao Barquera.

Bajo el gobierno colonial publicaba noticias europeas (muchas) y del país: las oficiales llevaban el título de *Gaceta del Gobierno de México*, periódico del cual se tomaban; las comerciales de la ciudad llevaban el nombre de *Economía interior*. Después de la independencia, se preferían las noticias del país. Hay mucha colaboración poética (Barazábal, Madariaga, el Conde de Colombini, Florencio Pérez Comoto, José María Villaseñor, Francisco Ortega, Jerónimo Torrescano, Manuel Gómez Marín, Rafael García Goyena): es de notar la abundancia de himnos; también aparecen escritos sobre cuestiones científicas, litera-

rias y pedagógicas (José María Tornel, Mariano Esparza, José Ignacio Paz, *El tocayo de Clarita*, colaborador también del *Diario*).

1820-1821

La libertad de imprenta, al ser restablecida en Mayo de 1819, dió por resultado la publicación de folletos y hojas periódicas, que por raro caso excedían de cuatro páginas, y en que se trataba, generalmente en tono chocarrero y avinagrado, toda suerte de asuntos: por igual manera los relativos á la Constitución española que los referentes á la fabricación de puros y cigarros; lo mismo la defensa y exaltación del virrey que el arte de la taquígrafía.

Los folletos, que casi siempre se vendían á medio real, constituían de seguro una ganancia cierta para sus autores y editores, pues no de otra manera se explica su abundancia. El catálogo de la Biblioteca Nacional consigna en su Novena división (páginas 349, 358, 367, 381, 382 y 418 á 435) más de quinientos folletos publicados en el año de 1820.

Por la diversidad de las materias que tratan es de todo punto imposible aventurar una clasificación que á todos los comprenda. La libertad de imprenta y la Constitución fueron sin duda los asuntos que dieron pie á mayor número de ellos (así, *Consulta constitucional sobre la libertad de imprenta*; *Consejos á los escritores del día*; *La constitución variada*; *Es justa comparación béciga y constitución*).

Los hay además sobre cuestiones sociales, del tipo de *Pretensiones de los anglo-americanos*, sobre la libertad de presos, humorísticos, de crítica teatral, etc. Las representaciones al Rey, á la soberana Junta Gubernativa y á las altas dignidades civiles y eclesiásticas de la colonia, forman multitud.

Buena parte de los folletos de 1820 se empleó en atacar é insultar al *Pensador Mexicano*, con quien se discutía sobre política, sobre puntos de teología, sobre trabajos y maltrato de reos eclesiásticos, y cuanto se ocurriera. El P. Soto (Fr. Mariano) alcanzó notoriedad por sus folletos contra Fernández de Lizardi; pero en defensa de éste se escribían otros también (*Judía y contrajudía*, *El Pensador Mexicano es todo contradicción*; *Verdadera prisión y trabajos del P. Lequerica*; *Cartas del severo censor al Pensador Mexicano*; *El carácter del Pensador Mexicano descubierto y desafiado*; *Pregunta al Pensador sobre bagajes y coches de Providencia*; *La Ciudadana al Pensador Mexicano*; *El Campanero á su compadre el Pensador Mexicano*).

El Lic. Juanmartiñena publicó, anónimo, en la imprenta de Arizpe, un opúsculo con el título de *Verdadero origen, carácter, causas, resortes fines y progresos de la revolución de Nueva España*....., en que se echa sobre Iturrigaray la culpa del movimiento revolucionario. Sobre esto se escribió buen número de folletos, que, según Bustamante, no hicieron sino encender más los rencores entre *gachupines* y americanos.

Á veces se descubre, entre el farrago abrumador de hojas volantes y entre folletos de nombres ridículos, y de títulos como *Un bocadito salado al autor más preocupado* y *Revoltijo y pulque para el revoltijo del P. Soto*, tal cual artículo serio que delata los malos manejos que del dinero de los conventos hacían los frailes (*Lágrimas que vierten á los pies de su Ilmo. Prelado las religiosas de la Soledad, San Jerónimo, etc., de Puebla*) ó que señala vicios de la sociedad novohispana en los primeros años del siglo XIX.

Es cosa curiosa de ver cómo al anónimo autor de cualquier folleto contestaba algún amigo del injuriado ó bien este ó aquel individuo de ideas opuestas; y de esta manera se suscitaban controversias larguísimas que siempre redundaban en perjuicio del buen nombre de ambos contrincantes.

Además de los folletos, hubo en 1820 y 21 varias publicaciones en forma periódica: hechas en la imprenta de Valdés, *El Diario Constitucional* (satírico), *El Religioso Constitucional*, *El Americano*, la *Miscelánea de comercio, artes y literatura*; en la imprenta de Arizpe, *La leva forzosa*, *La canoa*; en la imprenta de Ontiveros, *El Conductor Eléctrico* (de Fernández de Lizardi), la *Gaceta extravagante de Cayo Puto*.

VERACRUZ

El primer periódico que apareció en el puerto fué el *Jornal Económico Mercantil de Veracruz*, cuyo editor fué Manuel López Bueno, *impresor del Consulado*, y dueño de imprenta. Este periódico fué diario, y apareció, no en 1805, como se dice desde Beristáin, sino desde 1º de Marzo hasta 31 de Julio de 1806. (1) Cada número constaba de cuatro páginas en 4º y contenía avisos comerciales y de otro orden, noticias de cargamentos de buques, artículos sobre agricultura é industrias, descripción de regiones y provincias. Nunca se publicó allí literatura; pero sí es curioso advertir que en los primeros números se sostuvo una discusión, provocada por un artículo de *P. C. A.* (¿Pedro Canel Acevedo?), sobre la propiedad de la palabra *Jornal*, por periódico, en castellano.

Don José Mariano de Almansa publicó en 1807 y 1808 el *Diario Mercantil*, que no hemos podido ver.

PUEBLA.

El año de 1812 salió en la ciudad de Puebla el prospecto de un periódico, que había de publicarse bajo la

(1) Existe en la Biblioteca Nacional, Primera división, pág. 80. V., además, *La Imprenta en Veracruz*, de D. José Toribio Medina.

protección del Señor Obispo y que se prometía satisfacer tales necesidades públicas como estas: «...tendréis en este periódico... lo que pasa todos los días en esta populosa ciudad. El devoto que frecuenta los templos sabrá con más facilidad el orador que le ha de predicar, las festividades más célebres á que debe asistir, las indulgencias y jubileos que puede ganar: los dueños de alhajas ú otros muebles perdidos tendrán una linterna con que buscarlos; los comerciantes un nuevo corredor que avise los precios y las ventas; los artistas recién venidos un cartel que anuncie su habilidad; los tribunales un pregonero que publique sus providencias; los Ilmos. Prelados un correo que haga circular sus edictos: en fin, los muertos ilustres tendrán su plañidera, y su panegirista los virtuosos... Embellecerán nuestro periódico el poeta con sus gracias, el orador con sus razonamientos, el político con sus medidas, el filósofo con sus discurso, *el proyectista* con sus invenciones; aun el crítico con moderada sátira y el jocosos con sus bufonadas... el gobierno justo y liberal bajo cuya egida vivimos no sabrá negarnos los partes y noticias interesantes que dicen relación á la guerra.» El periódico se llamaría *El Caduceo de Puebla*, y no simplemente *Diario* porque, aparte de parecer vulgar el nombre á los editores, «la pobreza del tiempo y con ella la falta de suscripciones podría hacer que lo que al principio es diario se convirtiera después en semanario, y últimamente en nada, dejándonos la sola gloria de inventores.» Habría además un buzón público adonde podrían llegar las cartas libres de porte, que con el sobre: *Al Caduceo de Puebla*, dirigieren los *ingeniosos habitantes* de aquella ciudad y sus provincias. Se prometía, pues, el periódico, aun por el formato y el tipo de imprenta, muy semejante al *Diario de México*, y sin duda que el redactor del prospecto tuvo muy presente el del *Diario*, según que hasta recuerda palabras de aquél, mas no se sabe qué

azares impidieron la publicación inmediata de esta hoja, y la retardaron hasta después de consumada la independencia, por lo cual no toca ocuparnos aquí de ella. En la Biblioteca Nacional (catálogo del 2º Suplemento, pág. 199) se encuentran este prospecto y el número 67 del *Caduceo*, correspondiente al 8 de Marzo de 1825.

Así, el primer periódico de aquella ciudad es, verdaderamente, *La Abeja Poblana* que fundó en Noviembre de 1820 don Juan Nepomuceno Troncoso, pues aunque don Luis González Obregón cita como anterior *El Redactor poblano* (que no hemos logrado conocer), añade también que «por sus dimensiones y materias, apenas puede dársele el nombre de periódico.»

El prospecto de *La Abeja* salió el 9 de Noviembre de 1820, y el 30 del mismo mes el primer número: cuatro páginas en folio, á dos columnas, Imprenta Liberal de Troncoso Hermanos (que más adelante aparece de Moreno Hermanos). En lo alto de la página se ve la indicación del tomo; debajo, el número del ejemplar y una abeja encerrada en una corona de laureles: *primer Imperio: La Abeja Poblana*, «Primer periódico que se publica en esta Ciudad de la Puebla de los Angeles en uso de los derechos que ha declarado la Constitución política de nuestra monarquía española jurada en 3 de Junio de 1820.» Después se lee el siguiente epígrafe: *Un periódico es un centinela que sin cesar vela sobre los intereses del pueblo. El Doctor Jebb.* Este epígrafe se mantiene hasta el número 28, que corresponde al 3 de junio de 1821. En el número 41, de 6 de Septiembre, 1821, aparece este anónimo:

La libertad de imprenta es un escudo
contra la prepotencia y fanatismo;
es la única que enfrena al despotismo,
es torrente de luz al pueblo rudo.

En el suplemento á este mismo número aparece otro nuevo epígrafe: *Sin la libertad de imprenta no hay Patria ni hay Felicidad.*

Salió, como la mayoría de los periódicos coloniales, con irregularidades é intermitencias, á lo cual contribuyó la circunstancia de que fué perseguido Troncoso y aprisionado con el editor. Intentó el gobernador Llano acabar con el periódico haciendo salir de la ciudad á Troncoso, mas continuó éste publicándolo por conducto de su hermano don José María, en medio de las persecuciones (1). En la colección que se conserva en la Biblioteca Nacional hay desde el número primero del primer tomo (30 de Noviembre, 1820) hasta el número 7 del tomo segundo (31 de Diciembre de 1821); es decir, cuarenta y tres números para el tomo primero (pues faltan del 7º al 13º y el 40º, y los números 44 y 45 están reducidos en una sola tirada), más catorce suplementos y dos alcances; siete números para el segundo tomo, de los cuales el último consta de una sola página. Falta desgraciadamente el suplemento del número 14 del primer tomo (1º de Marzo, 1821) en que se publicó el Plan de Iguala, y sólo se tiene de él la noticia que dá el número 15 siguiente en un *Aviso al Público.*

Otro periódico apareció en Puebla antes de la consumación de la Independencia: *La Carreta* (imprenta de D. Pedro de la Rosa, 1820). En 1821, ya en la imprenta de Moreno, es decir, después de mediados de Agosto, apareció *El Farol.*

YUCATAN.

Establecida la imprenta en Yucatán en 1813, apareció inmediatamente un periódico político, EL ARISTAR-

(1) Véase el artículo sobre este personaje en el Índice Biográfico.

co, fundado por don Lorenzo de Zavala, colaborando en él don Francisco Bates y probablemente Quintana (D. Matías), Jiménez Solís, Velázquez, y algunos otros, pertenecientes á los *Sanjuanistas*, sociedad compuesta de ilustrados yucatecos y á la cual se debió la introducción de la imprenta.

D. Gustavo Martínez Alomía, en el trabajo *Introducción de la imprenta en Campeche*, publicado en el *Boletín* del Instituto Bibliográfico Mexicano, da noticia de los siguientes periódicos publicados en la península yucateca:

EL MISCELÁNEO. 1813-14.

EL REDACTOR MERIDANO. 1813.

EL SEMANAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL. 1813.

CLAMORES DE LA FIDELIDAD AMERICANA CONTRA LA OPRESIÓN, Ó FRAGMENTOS PARA LA HISTORIA FUTURA. 1813-14. Escrito por don José Matías Quintana.

EL SABATINO. 1814-15.

EL FILÓSOFO MERIDANO. 1814-15.

N. R.